



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/021E/16
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día veinticuatro de junio de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. Jesica Dayanira Cherizola Espinosa; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. José Emmanuel Martínez Cotero; Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. Ma. Angélica Anides Elizalde, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Pedro Ramírez del Ángel; Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; los C.C. Yali Orihuela Camacho y Juan Carlos González Sánchez, Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocales Suplentes (Área Usuaría); el C. Emmanuel Tapia Rivera, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Invitado (Área Usuaría) y el C. José Israel Salazar Jiménez, Representante de la Unidad de Tecnologías de la Información en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría); de quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/021E/16 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
 - 3.1 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico (De Patente y Único Productor) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/017/2016, Referente a la Contratación del Servicio de Mezclas Estériles Nutricionales 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.3 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/018/2016, Referente a la Contratación del Servicio de Hemodiálisis 2016 para el Centro Médico ISSEMYM Toluca, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.4 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/019/2016, Referente a la Contratación de Radiocomunicación Móvil 2016 para el ISSEMYM, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.5 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR009-16, Referente a la Contratación 2016 del Servicio de Instalación y Puesta a Punto de Cableado Estructurado Categoría 6, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/021E/16, DE FECHA 24 DE JUNIO 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/6



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000/2120/2016, 203F 61000/2121/2016, 203F 61000/2122/2016, 203F 61000/2123/2016 y 203F 61000/2124/2016. No asistiendo el Representante del Órgano de Control Interno.

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité, la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico (De Patente y Único Productor) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 033/2016, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 001/SE/021/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico (De Patente y Único Productor) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

- 3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/017/2016, Referente a la Contratación del Servicio de Mezclas Estériles Nutricionales 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/017/2016, Referente a la Contratación del Servicio de Mezclas Estériles Nutricionales 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 23 de junio de 2016, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria mediante oficio No. 203F 32000/DGC/1356/2016, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

- **Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.;** se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 002/SE/021/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/017/2016, para la Partida Única a favor del siguiente licitante; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Productos Hospitalarios, S.A. de C.V., con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$4,622,829.10 (cuatro millones seiscientos veintidós mil ochocientos veintinueve pesos 10/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$7,702,286.10 (siete millones setecientos dos mil doscientos ochenta y seis pesos 10/100 M.N.) I.V.A. incluido.

- 3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/018/2016, Referente a la Contratación del Servicio de Hemodiálisis 2016 para el Centro Médico ISSEMYM Toluca, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/018/2016, Referente a la Contratación del Servicio de Hemodiálisis 2016 para el Centro Médico ISSEMYM Toluca, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 23 de junio de 2016, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaría mediante oficio No. 203F 32000/DGC/1357/2016, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Servicios Médicos y de Equipamiento, S.A. de C.V.;** se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 003/SE/021/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/018/2016, para la Partida Única a favor del siguiente licitante; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/021E/16, DE FECHA 24 DE JUNIO 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

3/6



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Servicios Médicos y de Equipamiento, S.A. de C.V.; con un precio unitario de \$1,547.21 (un mil quinientos cuarenta y siete pesos 21/100 M.N.) I.V.A. incluido, por un importe total mínimo de \$6,372,949.75 (seis millones trescientos setenta y dos mil novecientos cuarenta y nueve pesos 75/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$10,620,035.71 (diez millones seiscientos veinte mil treinta y cinco pesos 71/100 M.N.) I.V.A. incluido.

3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/019/2016, Referente a la Contratación de Radiocomunicación Móvil 2016 para el ISSEMYM, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/019/2016, Referente a la Contratación de Radiocomunicación Móvil 2016 para el ISSEMYM, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 23 de junio de 2016, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su calidad de Vocal y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 16000/UTI/1035/2016, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.; se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 004/SE/021/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/019/2016, para la Partida Única a favor del siguiente licitante; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo mensual de \$121,390.00 (ciento veintiún mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo mensual de \$159,660.00 (ciento cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por lo que se le adjudica un importe total mínimo global de \$728,340.00 (setecientos veintiocho mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo global de \$957,960.00 (novecientos cincuenta y siete mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

3.5 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida

Handwritten signatures and initials on the right margin.



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Presencial número CA-DAS-IR009-16, Referente a la Contratación 2016 del Servicio de Instalación y Puesta a Punto de Cableado Estructurado Categoría 6, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR009-16, Referente a la Contratación 2016 del Servicio de Instalación y Puesta a Punto de Cableado Estructurado Categoría 6, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 23 de junio de 2016, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su calidad de Vocal y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 16000 UTI/1034/2016, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- Rem-it, S. de R.L. de C.V., se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 005/SE/021/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR009-16, para la Partida Única a favor del siguiente oferente; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases:

Rem-it, S. de R.L. de C.V., con un precio unitario de \$4,988.00 (cuatro mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; por un importe total mínimo de \$897,840.00 (ochocientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$1,496,400.00 (un millón cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/021E/16, a las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

[Handwritten signature of Jessica Dayanira Cherezola Espinosa]

[Handwritten signature of José Emmanuel Martínez Cotero]

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/021E/16, DE FECHA 24 DE JUNIO 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



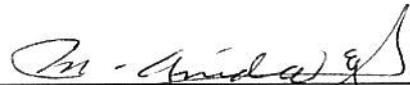
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ISSSEM

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

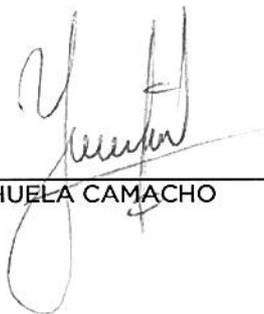
REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

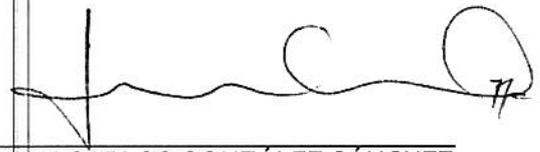

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE


PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTES DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCALES SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)


YALI ORIHUELA CAMACHO


JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE INVITADO
(ÁREA USUARIA)


EMMANUEL TAPIA RIVERA

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)


JOSÉ ISRAEL SALAZAR JIMÉNEZ

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO
CAS/021E/16, DE FECHA 24 DE JUNIO 2016

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/021E/16, DE FECHA 24 DE JUNIO 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS